



SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NUEVE.

Para el Real
M. el S. D. F. de V. H.
A. de 1800 y 1811.



por Juan de ay

D Pedro en de Sabon y Tuente Diputa
de los Salles de Amancaes y Nazas
munic en la mejor forma de sus pa
nos ante v. e. y digo q. habiendo fa
llido el diez y siete del q. rige el
Guardia de los Salles, propone a v. e.
intencionalmente a ^{el q. se suscribe v. e. aprobar.} Fernando Veliz un
Mayordomo, como este campo pide una
asistencia diaria a la Toma, y orna
dilig. de maion afano en el tpo de la
tomas de apual, de q. resulta perjudi
cado en el servicio q. me hace. Tho
Veliz; y no siendo costumbre el q. los
Diputad. tengan de Guardia a su
propio Mayordom. exponiendome a
la critica de los Ynteres. q. sospechen
el intener con q. miro este nombram.
ahorrande quizas el sueldo de mi Mayordom,
o aumentandole esta para beneficiar
p. utilidad propia, parece indispensable
la reparacion del expuesto Fernando

CA-JA 1
CAT 218
DOC 295
F 2

VELIZ, cesando del cargo de tal Guardia
de los Valles, y Cabecera de su jurisdiccion.

Segun una consideracion, pro-
pongo a S. M. p. q. se le libere su tit. de
Guardia en propiedad p. tener el
consentim. de los mas Interesados
de los Valles a D. Jose Gomez Hijo
del fin. Guardia D. Toribio Gomez.
El proquero es D. Jovencio de actividad
y consim. adquirida en la compr.
de su fin. D. J. manifestaro en la en-
fermedad de uno, y ha acreditado un
uero D. J. han corrido, sin q. yo haya
necesitado del interino nombrado p.
el arroyo de la Toma en la super-
de las aguas q. se han desviado
al cauce comun. Por tanto =

Et p. pido y suplico se sirva mandarse q. el int.
Guardia Fernando Veliz cese de la
funcion de este cargo; y q. si se le libere
su tit. de propiedad a D. Jose Gomez
aclamado de pleno consentim. de
los Interesados en su fin. pido D.

Pedro en la Escobara

Lima y Diciembre 28. del 809.

En atencion a las razones y fundamentos que exponen
el Diputado de los Valles de Amancaes y Barrio-nuevo, los
que son notorios a este Jurgado y a todos los interesados

